MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

INTENDENCIA MUNICIPAL

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

RESOLUCION N° 758/2017

POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTÁMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ PARA LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2017 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR", ID 334842, Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA "ALI IMPORT. EXPORT.", CON RUC Nº 2.208.524-6, DEL SEÑOR ABUNDIO LÓPEZ IBARRA.----------

Minga Porã, 18 de Setiembre de 2.017

VISTO: El Informe y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas para la **Adjudicación** de la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2017 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR"**, así como las Especificaciones Técnicas y el Costo Estimativo elaborados por la Institución Municipal; y, ----------

CONSIDERANDO: Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobres de ofertas, conforme a las disposiciones legales vigentes; habiéndose presentado las siguientes empresas: **1) S & L ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA Calculo – Proyecto – Montaje, con RUC Nº 4327886-8 del Señor Marcelo Schneider Escobar 2) ALI IMPORT. EXPORT. con RUC Nº 2.208.524-6, del Señor Abundio López Ibarra y 3) TRAFOPAR Transformadores Paraguayos S.A, con RUC N° 80002139-8.----------**

Que, analizada la propuesta presentada referente a los aspectos legales, la experiencia, así como los requerimientos exigidos en la Carta de Invitación, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva su Informe a la Intendencia Municipal, recomendando la **Adjudicación** a la **Empresa "ALI IMPORT. EXPORT.", con RUC Nº 2.208.524-6, del Señor Abundio López Ibarra**, por reunir los requisitos establecidos por la convocante en dicha Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/2003, el Decreto 21909/2003 y demás concordantes, como asimismo la empresa adjudicada se encuentra capacitada para ejecutar el contrato.----------

Que, asimismo, se puede observar que la Institución Municipal cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el objeto de gastos **530 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL" (F.F. 30 - O.F. 11) ROAYALTÍES para el presente Ejercicio Fiscal**, a los cuales se podrá imputar la presente contratación.----------

POR TANTO, de conformidad a lo establecido en el **Art. 215 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal**, en concordancia con el **art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**: ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MINGA PORÁ
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art.1º **APROBAR**, el **DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**, referente al llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2017** para la **"PROVISIÓN Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR", ID 334842**, conforme a las fundamentaciones que anteceden.----------

Art. 2º **ADJUDICAR**, a la **Empresa "ALI IMPORT. EXPORT.", con RUC Nº 2.208.524-6, del Señor Abundio López Ibarra**, la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2017 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR", ID 334842**, cuyo monto de adjudicación asciende a la suma total de **GS. 33.000.000 (GUARANÍES TREINTA Y TRES MILLONES), IVA INCLUIDO**, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario (Nº 21909) y normativas concordantes de la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal".----------

Art. 3º **SUSCRIBIR** el **CONTRATO** pertinente con la **EMPRESA ADJUDICADA**, en el que se estipularán las bases y condiciones que regirá la provisión de los servicios requeridos.----------

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Juan Gabriel Cenes Díaz
Secretario General

Prof. Clementino Portillo Ortíz
Intendente Municipal